

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Investigan denuncias a conductores de aplicación

Agentes de FGJ analizan quejas de usuarios sobre acoso y hostigamiento sexual

DAVID FUENTES

Agentes de la fiscalía capitalina indagan una serie de reportes y denuncias que usuarios de la plataforma de transporte conocida como In-Drive han realizado, en las cuales señalan el acoso y las agresiones que sufren quienes utilizan el servicio.

Según el expediente abierto que se tiene, los choferes piden desde servicios sexuales hasta otro tipo de favores a mujeres y hombres que utilizan los vehículos.

El informe —del que EL UNIVERSAL tiene una copia—, detalla que los casos de acoso son constantes, pues una vez que mujeres solicitan el servicio su número celular lo registran los choferes de In-Drive y luego empiezan los hostigamientos. A decir de las víctimas las denuncias y reportes se hacen a los administradores de la plataforma, pero nunca les hacen caso, por lo que se ven en la necesidad de acudir a la autoridad investigadora.

El *modus operandi*, según la investigación, se repite en

entidades como Estado de México, Guadalajara y Nuevo León.

“En ese servicio todo se paga en efectivo y los de la plataforma obtienen tus datos y de ahí es que te empiezan a acosar, a mandar fotos investigan a choferes de taxi de app y a hostigar”, detalla Claudia, quien denunció acoso de los choferes.

Integrantes de la comunidad LGBTQ+ son quienes más se quejan por esta plataforma. Han denunciado desde actos de discriminación hasta propuestas sexuales de los choferes a cambio del servicio; de igual manera y según la narrativa de hechos ante las autoridades de investigación, se han hecho las denuncias en primera instancia ante la plataforma, pero no existe alguna respuesta, mientras que las autoridades afirman se ven impedidos para detectar a los responsables.

“Nosotros actuamos conforme a las denuncias, luego tratamos de dialogar con los directivos de la plataforma para que nos proporcionen datos sobre

los choferes, pero ellos se escudan en el tema de privacidad y ahí es donde estamos atorados, de cualquier manera las denuncias cuando son contra mujeres o menores de edad, se siguen de oficio”, explicó un agente de la fiscalía capitalina cercano a la indagatoria.

EL UNIVERSAL buscó en sus redes sociales y mediante la plataforma a personal de In-Drive para que fijara una postura al respecto, sin obtener respuesta. ●



Hay quejas de que los conductores guardan los datos de los usuarios.

